



CARTA OCTAVA.

ESPEDICION DE PUEBLA SOBRE ZACATLAN.

ESTIMADO amigo.—La derrota de Osorno en Zacapuaxtla hizo que perdiese el tal cual prestigio que conservaba en Puebla, y como del árbol caído todos hacen leña, el conde de *Castro Terreño*, que entonces era comandante general de Puebla por nombramiento del nuevo virey Calleja, que se propuso desairar á Llano por resentimientos tenidos en el sitio de Cuautla, se decidió á acabar de destruir la fuerza de Zacatlán. Tenia reunida en Puebla una muy respetable division compuesta de los batallones de Asturias, Lobera, Castilla, Guanajuato, Columna de granaderos y otros gruesos piquetes con que se prometia expedicionar para la reconquista de Oaxaca. Habíasele pasado de los oficiales de Osorno el coronel llamado D. Juan de Dios Ramirez, hombre que por sus excesos y rapiñas fué perseguido de los mismos que tal vez le acompañaron á ejecutarlos, y este le hizo creer que guiando él la expedicion, como que conocia á palmas aquel rumbo, el triunfo seria completo; mas al momento de marchar el conde de Castro Terreño recibió una carta de Osorno

en que le incluia ademas otra escrita por Ramirez, y en la que le aseguraba que dicho gefe estaba de acuerdo con Morelos: así lo habian creído muchos por el dulce trato que mostraba el conde á los insurgentes, y de que no podia prescindir, pues era naturalmente manso, y un caballero por su nacimiento y educacion; pero herido altamente en su honor con semejante imputacion, y hecha ademas pública, arrestó á Ramirez, le formó causa é hizo decapitar, aprobándolo Calleja. Así consta en su correspondencia que he visto y tengo á la mano. Marchó pues la expedicion de Puebla por Tlascala en 15 de mayo, y el 19 llegó á Zacatlán. Osorno se habia retirado á los montes, de modo que el conde de Castro Terreño se encontró con el pueblo solo, y no sacó de esta expedicion otro fruto que el desentierro de un cañon de á dos, un obus de á siete pulgadas y otro de á nueve, que habian sepultado en el pueblo de Tomatlán. Estas piezas las hice yo fundir cinco meses antes. Mandó sin demora destruir el fortin de S. Miguel Tenango, construido por D. Vicente Beristain: su maestranza, hornos y cuanto se habia construido allí fué demolido ó incendiado por D. Saturnino Samaniego, Comandante del batallon de Guanajuato. Concluida esta operacion salió Castro Terreño de Zacatlán el 22 de mayo, y es menester confesar en honor suyo, que á nadie causó el menor daño, y que en su ejército reinó la disciplina militar.

MUERTE DEL CURA DE LAHUITLALPAM.

Tenia Osorno entre los que le rodeaban un eclesiástico, cura de S. Andrés Lahuitlalpam, insurgente exaltado, pero hombre de poco talento, temerario en el acometer; y tal vez de no muy sano juicio: este por un frenesí inconcebible se presentó á la tropa del rey tocando á degüello con una partida de diez y siete hombres, los que fueron envueltos y destruidos; hicieronlo prisionero, hiriéndolo en la cabeza y echándole un brazo abajo: se asegura que aun en esta situacion mandó el virey Calleja que lo fusilasen en Puebla; pero que el conde de Castro Terreño, sea por compasion, ó por no dar un espectáculo tan escandaloso al público le hizo dar un tósigo, con el que muy luego murió. Al

llegar la expedición á Huamantla, las partidas de Arroyo quisieron escaramucear sobre los realistas, pero muy luego fueron disipadas.

Los aduladores de Castro Terreño celebraron este paseo militar inútil, y en que gastó el rey mucho dinero como si hubiera regresado cubierto de laureles: yo no olvidaré jamas que un coplero le compuso una que llamó *oda*, entre cuyas estrofas se lee una, que es un vaticinio, que á haber salido cierto hoy seríamos todavía esclavos. Hablando á los americanos conmovidos contra la tiranía les dice con desprecio:

¿Y dí, por qué te afanas pobre gente?

Tu empresa mal hadada,

Tu proyecto atrevido, inconsecuente

¿Qué fin tendrá concluida la jornada?

El fruto ¡infeliz suerte!

Será el estrago... el término, la muerte.

PESTE DESOLADORA.

En diciembre del año anterior apareció una peste muy estragosa en Puebla que en breve se comunicó á la capital de México. Era una rigorosa fiebre amarilla. El baron de Humbolt en la última foja del tomo 1.º de su *Ensayo político*, nos presenta un padron de la poblacion de la ciudad con una nota al calce que dice: „En los años de 1812 y 13 sufrió el reino de Nueva España una peste horrible que comenzó en el sitio de Cuautla Amilpas, y cundió en la provincia de Puebla y por las de Veracruz, México Guanajuato y Valladolid. Las provincias de S. Luis y Nueva Galicia no sufrieron aquella plaga desoladora, por las atinadas providencias del general Cruz. La poblacion disminuyó mucho en las provincias apestadas. En la Puebla murieron diez y siete mil personas, y en México mas de veinte mil.“

Yo creo que hay un equívoco en cuanto al origen de esta peste. Es verdad que á la sazón en que ocupó Calleja á Cuautla, habia muchos enfermos, y tantos que en cuatro días (segun las relaciones y partes del coronel Echagaray) murieron mas de cuatrocientos; pero tambien creó que era de diferente especie. Se-

gun lo que he podido averiguar, este contagio lo comunicaron unos soldados del batallon expedicionario de Zamora; no de otro modo que en el año de 1520 el negro *Francisco Eguia*, grumete de la expedicion de Pánfilo de Narvaez comunicó desde Zempoala el contagio de viruelas, que rebató para el sepulcro millones de indios; vaya por último regalo y prenda del amor español á los americanos! Lo cierto es, que Zacatlán estaba contagiado á la sazón que Castro Terreño se presentó allí, y que tal vez por semejante plaga se paseó impunemente por aquella comarca. Yo planteé antes, auxiliado del benemérito cura D. Francisco Cantarines, un pequeño hospital militar en el pueblo, y ninguno se me murió por el esmero con que lo hice atender. Dicho párroco hizo cuanto bien pudo á su feligresía en esta calamidad. A juicio de sabios médicos esta misma dolencia existe aun en su gérmen en México, aunque modificada en sus síntomas, y se ceba en las casernas humedas donde habitan los pobres, apareciendo mas ó menos activa segun el calor de la estacion, principalmente entre los que toman á pasto chinguirito. Aseguro confiadamente que en Oaxaca no hizo estragos esta dolencia en el recinto de la ciudad; pero sí en el pueblo de *Xoxó* que lo divide el rio de Atoyac. La piedad cristiana atribuyó este fenómeno á la proteccion de María Santísima en su advocacion de la Soledad, y á S. Sebastian, en cuya antigua hermita está construido su hermoso templo. Yo vi hacer allí públicas rogaciones en 1813, y para consignar á la posteridad la memoria de este inapreciable beneficio, se grabó una pequeña lámina en que se veían las imágenes de la Virgen y de S. Sebastian, como protectores de aquella ciudad en una de las mayores desdichas que pudieran sobrevenirle. Tal es el estado en que se nos presenta la nacion mexicana en aquellos dias, cuya memoria todavía angustia mi corazon. Si la expedicion del conde de Castro Terreño no acarreó males graves al departamento de Zacatlán, empero acarreó grandes desazones al Sr. marqués de Moncerrat de Puebla, lo mismo que á aquel ayuntamiento. Castro Terreño quiso adquirir noticias ciertas sobre el ejército de Morelos, y presumió que lo conseguiría por medio de dicho marqués; mas para ello le

mandó llamar con un ayudante, diciendole simplemente. . . . *El Sr. general, que se llegue V. S. allá. . . .*

Este recado tan desabrido no pudo menos de agriar á un hombre, que sobre estar condecorado con un título de Castilla, era en aquella época primer alcalde constitucional, y era la cuarta vez que servía aquel destino: por tanto respondió á Castro Terreño se sirviese decirle por medio de un oficio el objeto á que lo llamaba, pues aunque gozaba como militar el fuero de esta profesion, se hallaba retirado por cédula del rey: espuso su condecoracion de nobleza y la magistratura que fungia, y concluyó diciendo que por tales motivos esperaba no tuviese á orgullo su resistencia á presentársele. Castro Terreño le respondió con elacion, que debía presentársele; pues aunque por su retiro hubiese olvidado la subordinacion que recuerda á todo militar (fueron sus palabras) cualquiera uniforme carcomido, y á todo vecino la buena educacion, no debía obstruirla la añeja rutina de oficios que le anunciaba; por lo que concluyó ordenándole guardase arresto en su casa hasta nueva orden en el concepto (añadió) del que si lo quebrantare, tomaré otra providencia. Esta ocurrencia desagradable data el 18 de junio de 1813.

El virey Calleja mostró desplacer luego que la supo por ocursu del marqués, y habria deseado que se cortase, pero le faltaba que oír á Castro Terreño, quien no tardó en recurrir á él. Alegaba este la pronta obediencia que se le debía como á general en campaña; mas el marqués decia que él era un magistrado, y como tal, y título de Castilla, no debía ser llamado sino por el virey ó la audiencia, segun los artículos 252 y 53 de la constitucion, jurada en aquel primer periodo de su observancia. Como el ayuntamiento de Puebla vió tratado de esta suerte á un individuo de su corporacion, reclamó en razon de este hecho á Castro Terreño, y le protestó que quedaba reunido aguardando la respuesta. No fué necesario mas para que estimase esta interpe-lacion como un complot criminal, y que llegase hasta el extremo de amenazarlo. No es del caso decir las desatinadas providencias que sobre este espediente consultó el auditor de aquel gobierno; bastará indicar, que no conformándose con ellas Calleja, pa-

ra mejor proveer lo remitió al oidor Bodega, quien opinó que el marqués debió presentarse cuando se le llamó: que debía alzarse inmediatamente el arresto, sin que se le perjudicase en su reputacion y concepto, y devolversele doscientas mulas que Castro Terreño le tenia embargadas. De este modo se holló la justicia, y se caminó sobre el supuesto falso de que Castro Terreño estaba en campaña, y por cuya circunstancia sus órdenes eran obligatorias á toda clase de personas, cuando se hallaba tranquilo en la capital de su provincia, sin hallarse en estado de sitio, y aquella orden de citacion pudo darla decorosamente, sin entorpecer las medidas de obrar contra los enemigos.

Asimismo quedó desairado el ayuntamiento de Puebla por Castro Terreño, que lo acusaba de negligente en cumplir sus órdenes, porque de la noche á la mañana no le proporcionó cuatrocientas mulas que decia necesitar para la espedicion de Zacatlán; cuando en aquella época de epidemia era imposible recogerlas, estando ademas interceptadas las avenidas de Puebla con partidas americanas que impedian el ingreso de víveres y paralizaban el comercio. Tal era el modo escandaloso con que en aquellos dias se hollaban los principios mas claros de la justicia, y tal el orgullo y elacion de nuestros opresores. Pero lo que llenará de escándalo al último de nuestros nietos, es una circular que por aquellos dias se expidió por el gobierno, dando reglas, para conocer y obrar contra los insurgentes, no de otro modo que el sábio Filangieri nos ha dejado unos cánones muy luminosos y seguros para decidirnos en los juicios criminales. He aquí este testimonio de barbarie, este erupto infernal arrojado, segun se asegura, por un mal caraqueño.

„Deben (dice) reputarse por insurgentes, los que dicen que el motivo de la insurreccion consiste en la opresion, en la tiranía y en la inhumanidad con que han sido tratados los americanos por los europeos: los que culpan á los vireyes, á los magistrados y jueces de indolentes, codiciosos, injustos y opresores: los que proclaman la libertad americana, que suponen injuriada por aquellos: los que quieren para sí y sus paisanos los destinos y profesiones: los que aplauden las virtudes naturales, morales ó físicas

de los insurgentes: los que favorecen á los que son tratados por los tribunales de México como infidentes presuntos: los que tienen amistad ó correspondencia con ellos: los que minoran nuestros triunfos, y ponderan los contrarios: los que no protejan á la Antigua España con sus caudales é intereses: los que murmuran al virey D. Francisco Javier Venegas, tachando sus providencias: los que se compadecen de los traidores que mueren en los ejércitos ó en los cadalsos.

„No solo hay infidencias *habladas*, las hay *mudas*. Un gesto, una risa falsa, una media palabra, cierto tono de voz, el mismo *silencio seco é inoportuno*.

„Otras hay que manifiestan modo de chanza: otras se demuestran zahiriendo, ó remedando irónicamente.

„A D. Manuel Olano, natural de Sevilla y administrador de correos de Santa Fé, se tuvo por infidente porque se reía de algunas de las providencias que daba el regente cuando la sublevación del año de 1780. Como tal fué conducido á España, donde murió sin volver á ver á su muger é hijos. ¿Quién, pues, será capaz de figurar una regla jurídica para el conocimiento del punto revolucionario? Esto no se aprende sino en la escuela de la ocasion: es menester que entre por los sentidos; así es que el que no ha tenido la cosa presente, no está en estado de conducir la nave de ambicion de México.”

He aquí un plan que destruye toda la moral pública; que hace á los hombres *jueces del pensamiento*, y que autoriza á todo malvado para arruinar á su semejante, apoyándose en cualesquiera de estas absurdas máximas. Estos fueron los principios por donde se condujo el bárbaro gobierno que oprimió á los pueblos de este continente.

Mas no se crea que se limitó á esta teoría, puso en práctica otras medidas mas infames y destructoras. Sepa el mundo, y sépalo con escándalo, que en la secretaría del vireinato de México se acopiaron cajones de varios venenos, cuya distribucion se ignora. Entre estos existieron tres cajones de una yerba venida del pueblo de . . . S. T. T. . . y de la que un cura esplicaba sus estragosos efectos. Decía al virey . . . molida y mi-

nistrada en poca cantidad, excita á la lascivia con mayor estímulo que las cantáridas: en mayor dosis produce frenesí, y en duplicada un furor tal, que á las tres horas causa la muerte entre rábias. Los oficiales *D. Ignacio Cubas* y *D. Rafael Correa*, existentes entonces en el archivo general, se *encerraron á reconocerla abriendo un cajon*.

El primero, que aun vive, y está en dicho archivo, de quien he recibido esta relacion, dice: que supo que este veneno se entregó á un teniente coronel de artillería, é ignora á dónde lo llevó, y contra quién hizo uso de él. Yo podria indicar el punto de dónde vino; pero conviene callarlo. ¿Se obraria de un modo mas indigno é inmoral entre los tigres y leopardos? Estos infames no perdian de vista la máxima de Julio César. . . . *Et si violandae leges, regnandi causa violandae sunt ceteris rebus pietatem colas*.

Otro suceso ruidoso ocurrió en aquellos dias que pudo traer fatales resultas. No habiendo salido las elecciones primeras de parroquia en México á gusto del virey, y tratando de anularlas, el ayuntamiento no se nombró en diciembre como debia; por esta causa el virey Venegas mandó despóticamente que continuase esta corporacion en su ejercicio, pues en caso necesario él les prorogaba la jurisdiccion que respectivamente ejercian sus individuos. El ayuntamiento respondió que por su parte obedecería; pero que la constitucion, única fuente de donde dimanaba toda autoridad, no queria que subsistiese la suya: espuso ademas que el pueblo no veia al cabildo de buen ojo; ya, porque no tuvo parte en elegirlo (pues era de la antigua institucion); ya, porque creia que no hacia lo que debia. El virey pasó al acuerdo de oidores esta esposicion; el nombramiento de ayuntamiento se hizo al fin segun la voluntad de los electores, y ni por solicitaciones ni por amenazas pudo el gobierno recabar de ellos que nombrasen *un solo europeo*.

Uno de los electores y que fué nombrado en aquella época regidor constitucional, fué *D. Francisco Antonio Galicia*, gobernador que habia sido de la parcialidad de S. Juan (que comunmente llaman Tépam) †. Este indio benemérito, ídolo de su pueblo

† Tépam quiere decir en mexicano Palacio, donde reside el que gobierna: por

por sus virtudes, deseaba eficazmente su libertad, y para conseguirla, procuró ponerse en correspondencia con el general Rayon nombrando cerca de la junta un personero que lo representase. No conservo mas que su segunda carta concebida en los términos siguientes, y que voy á copiar para honor de su desgraciada familia, dice así: „Exmo. Sr.—En contestacion á la muy apreciable de V. E. de 10 del pasado debo decirle, que crece tanto el movimiento patriótico de esta nobilísima ciudad, que no cabiendo en el corto buque del corazon de sus habitantes, se expresan en unos términos de que hasta ahora no habian usado. Antes eran americanos *vergonzantes*, en el dia quasi hacen gala de parecerlo públicos. Estamos muy inquietos con las resultas de la votacion de los sugetos, que segun la constitucion deben componer el ayuntamiento, lo que ha procurado entorpecer este virey, ministros de la audiencia, y todos los gachupines, porque bien conocen que no saldrá ninguno de ellos, y en esto no se engañan, pues los electores están resueltos á que así se verifique. Contamos en todo evento con la promesa que hace V. E. á nombre de la suprema junta nacional, de que nos protegerá con sus armas, pues toda nuestra ansia es sacudir el tirano yugo, *que ya nos priva aun de la respiracion*. Para ello nos hallamos en la resolucion de quedar libres ó morir en la demanda. Este es el espíritu que anima á todos mis hijos y que inflama el de todos los habitantes de esta ciudad; tanto que los momentos se nos hacen siglos, y con esto, así los barrios todos de México, como los muchos pueblos que están á mi disposicion (con la novedad de haber cedido el virey al sanguinario Calleja el mando de las armas) están que no caben, porque llegue el feliz momento en que perdamos la vida ó alcancemos nuestra libertad. Con esto en manos de V. E. está elegir el dia, en que estando de modo que puedan entrar nuestras tropas americanas, demos nosotros el grito.

En manos (vuelvo á decir) de V. E. está señalar el dia, y que

resultas de la conquista quedaron las parcialidades de indios de S. Juan y Santiago Tlateloleo, como simulacros del antiguo gobierno y hechos objetos de la befa.

sea pronto. De cualquiera novedad daré aviso á V. E., como lo hago ahora, diciéndole que la corporacion de electores hemos interpelado al intendente para que señale el dia en que se verifique el desempeño de nuestros deberes; por lo que desairado el virey queria siguiesen los individuos de la ciudad, los que lejos de asentir á tamaño disparate le respondieron, como verá V. E. por la adjunta copia. Quedó entendido que en el evento de cualquiera movimiento nos debemos portar como V. E. nos ordena, que es el modo con que deben conducirse los honrados americanos que deseamos la suspirada libertad, despreciando todos los intereses del mundo. Dios guarde á V. E. muchos años. México 3 de enero de 1812.—Exmo. Sr.—*Francisco Antonio Galicia*.—Exmo. Sr. D. Ignacio Rayon.?

Comunicada esta nueva al general Morelos, con quien tambien se entendia Galicia, parece que se reservó aceptar la oferta para cuando se aproximase á México para no comprometerlo con su gente.

Como Galicia era muy esmeroso en el desempeño de sus deberes, principalmente de regidor nombrado para este ayuntamiento y juez de plazas, no permitió que los ricos de México abarcasen el carbon que en aquella época se distribuia por su escasez causada por la peste en la municipalidad; así es que tuvo muchos choques, y no ménos se hizo odioso á la tropa expedicionaria, pues se oponia á que robasen y maltratasen á los indios en las garitas, como lo hacian impunemente. El piquete que estaba de guardia en la de S. Antonio Abad cometió un robo escandaloso en aquel barrio, que obligó á sus vecinos á que propulsasen la fuerza con la fuerza, sin que nadie se los mandase sino la necesidad de la defensa. Galicia se quejó á Calleja de este procedimiento, y en su esposicion le dió á entender, que si se viesse en igual conflicto no estrañase S. E. que diera voces al pueblo para defenderse; concepto que interpretado ácia la peor parte por el virey, bastó para que lo mandase arrestar. Parece que en aquellos dias se tuvieron presentes por el gobierno los papeles interceptados á Liceaga, y que he copiado, los cuales reunidos á las sospechas que ya tenia Calleja contra Galicia, bastaron

para que lo condenase á Islas Marianas por seis años, y que cumplidos no pudiese volver sin licencia del mismo gobierno que lo confinaba.

Galicia estuvo preso en la Ciudadela y despues en la cárcel. En ambos lugares era visitado á todas horas del dia, principalmente de los indios y gente pobre que le llevaba medios, cuartillas y cuanto podian, llorando con él como hijos con su angustiado padre. Decianle mil ternuras en idioma mexicano, en este idioma de armonía, dulzura y sensibilidad, y nadie que lo entendiese podia oirlos sin derramar lágrimas en abundancia. Hasta tres veces estuvieron prontos los caballos, y allanadas las dificultades para estraer de la prision á Galicia; pero jamas quiso condescender por no comprometer á su familia. Finalmente, se le sacó en coche, y fué precedido de multitud de amigos que lloraban su ausencia con el mismo sentimiento que pudieran los atenienses el destierro de su Arístides; fué necesario que la guardia de la garita revolviere á los infelices que parece querian seguirlo hasta su destierro: ellos no fueron, es verdad, pero lo acompañaron sus virtudes. Reducido á una prision estrecha de Acaapulco, y alimentado con galleta y carne salada, se escorbuto en términos de morir antes de ser embarcado. Séanos por tanto dulce y grata la memoria de este benemérito indígena: mírese como una de las preciosas víctimas inmoladas por la salud de la patria, y jamas le tomemos en boca sin una tierna emocion á fuer de agradecidos y sensibles.

La historia que acabo de referir la oí de la boca de un vigilante que tuve en el castillo de Ulúa, y que me acompañaba armado con su bayoneta cuando me paseaba por el baluarte de Guadalupe, en el año y un mes que sufrí de arresto é incomunicacion; él lloraba, y yo no podia comprender la causa porque tomaba tanto interés en esta desgracia, hasta que supe que era sobrino suyo, y que la mano ferrada de su opresor tambien habia pesado sobre él. . . . ¡Ah! ¿en qué ángulo de este inmenso territorio por distante y apartado que fuera, no hicieron derramar lágrimas aquellos monstruos que la enseñorearon por tres siglos? ¿Qué palmo de esta tierra no está empapado con la sangre de nuestros hermanos que ellos hicieron profundir?

Este mismo pensamiento tuvo Horacio cuando dice á Asinio Polion que escribia la historia de la guerra civil. . . .

¿Qué campo no atestigua, fecundado

Con la sangre romana,

Nuestros furores, nuestra rábia insana?

¿Qué mares nuestra furia no ha teñido?

¿Qué playa en el aciago

Blandir de la impia diestra

No ha enrojecido en fin la sangre nuestra?

¡Generaciones venideras! jamas olvideis estos recuerdos, ni el precio grande con que os compramos la libertad!

ACCIONES MILITARES DEL DOCTOR COS.

Otra vez he dicho á V. que los vocales de la junta de Zitácuaro, se disolvieron por convencion celebrada entre ellos en 6 de junio de 1812. Como cada vocal tenia facultad para levantar divisiones militares, y de consiguiente la de nombrar segundos, Liceaga nombró por tal al Dr. D. José María Cós, no obstante de estar desempeñando el cargo de vicario general castrense. Este eclesiástico tenia buenas disposiciones para todo; amaba el orden y era militar por génio. Partió, pues, para la provincia de Guanajuato: se situó en el memorable pueblo de Dolores, y allí en compañía de D. Fernando Rosas, levantó un cuerpo de infantería que vistió, armó y dió la mejor disciplina posible. Heme aquí á mi Dr. Cós en campaña, dando el siguiente parte de sus aventuras al general Liceaga: dice así. „Aunque para el cumplimiento de la superior orden de V. E. bastaba entretener á Guanajuato con algunas avanzadas respetables, mientras nuestras tropas atacaban á Irapuato y Leon, quise presentar el dia de ayer á la vista de aquellos vecinos una parte considerable de este ejército de mi mando por tres puntos distintos, ocupando yo el centro en Mellado, la izquierda el brigadier D. Rafael Rayon y la derecha el coronel D. José María Garza. Comenzó el fuego al amanecer, y se suspendió á las nueve del dia, en virtud de haber puesto los enemigos bandera parlamentaria en el fuerte de Mellado, á cuya vista intimé la rendicion á la ciudad, dirigiendo